

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2588671

EXTRACTO CONCESIÓN MINERA DE EXPLORACIÓN

Por Sentencia de fecha 02 de diciembre de 2024 y su rectificación de fecha 11 de diciembre de 2024, dictada en los autos ROL N° V-225-2024, de este Juzgado de Letras y Garantía de Caldera, se declaró constituida la concesión de exploración “INDIANA 3”, con una superficie de 200 hectáreas, ubicada en la Comuna Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, en favor de Minería Indiana limitada, sociedad chilena del giro de su denominación, RUT N° 76.200.031-8.

El Pedimento minero que dio origen a la referida concesión, fue presentado con fecha 07 de agosto de 2024, por don Juan Francisco Varela Echaurren, chileno, casado, abogado, Cédula de Identidad N° 15.312.535-K, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Presidente Riesco N° 5.335, Oficina 2104, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Se inscribió en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Caldera, con fecha 19 de agosto de 2024, a fojas 258, número 137.

Las coordenadas U.T.M., de los vértices del perímetro de la cara superior de la concesión de exploración son:

	Norte	Este
Punto Medio (P.M.)	7.007.500,00 metros	365.500,00 metros
V1	7.008.000,00 metros	364.500,00 metros
V2	7.008.000,00 metros	366.500,00 metros
V3	7.007.000,00 metros	366.500,00 metros
V4	7.007.000,00 metros	364.500,00 metros

Carolina Andrea Jiménez Bugueño Secretario PJUD Diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro 10:15 UTC-3. 03553212304.

CVE 2588671

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

